

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANELADA
Prosecretario
Inmediatamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO QUINIENTOS

En la ciudad de La Plata, a los SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arquissain, Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y el Consejero Suplente Dr. Fernando Raúl López Villa convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 07/07/2.008 hora 11:00.

- 1- Entrevista a postulantes (16) a cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 3 de abril de 2.008] (9) y Agente Fiscal [examen del dia 1º de abril de 2.008] (7).-----
2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
6- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
8- Terna concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial La Plata) (un cargo) [examen del día 13 de noviembre de 2.007].-----
9- Ternas concurso Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo), San Martín (1 cargo) y Zárate-Campana (1 cargo) [examen del día 4 de marzo de 2.008].-----\\



M.P.

AA

\\\10-Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -----
del Departamento Judicial Morón (1 cargo) [examen del día 13 de marzo de 2.008].-----
11-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de examen del día 1º de julio de 2.008.-----
12-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de examen del día 3 de julio de 2.008.-----
13-13.30 Recepción al señor Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alberto Edgardo Balestrini.-----
14-Convocatoria a nuevos concursos.-----
15-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso
16-Informe de Presidencia.-----
17-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008]

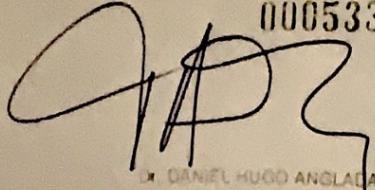
: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 1º de abril de 2.008], en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso **Dres. Luis Alberto Caldentey, Sabrina Cladera, Fernando Martín Corda, Ignacio Costa Vila, Alejandra Lucia Nuñez, Lida Osores Soler y Marcela Alejandra Propato.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

[EXAMEN DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 3 de abril de 2.008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso **Dres.: Cristina Luján Alonso, María Alejandra Amaya, Manuel Osvaldo Hernández, Javier Eduardo Ribo, José Carlos Arozamena,** \\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000533

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\ Diana Dubra, Mariana Landi, Luis Augusto Raffo y Claudia Viviana Vargas.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 11 de marzo de 2.008], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 18 de marzo de 2.008], Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2.008], Agente Fiscal [examen del dia 1º de abril de 2.008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 3 de abril de 2.008], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 8 de abril de 2.008] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del dia 17 de abril de 2.008].-----

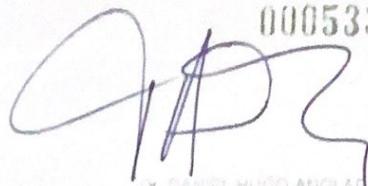
LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados en la reunión mantenida en el dia de la fecha.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. DANIEL JOSÉ NICOLAI. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por el Dr. Daniel José Nicolai, en nota del 30 de junio de 2.008, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:---

VISTA: la presentación efectuada por el Dr. Daniel José Nicolai (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.195), el dia 30 de junio de 2.008, en la que expresa que se encuentra inscripto para rendir la prueba escrita correspondiente al concurso de Agente Fiscal [examen del dia 8 de julio de 2.008], ya que al momento de efectuar la inscripción al concurso indicado, desconocía el resultado del examen que rindió el 1º de abril de 2.008 en concurso por cargos de similar tipo, e ignoraba la posibilidad de hacer uso, por ese examen rendido, de la opción del articulo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada\\\

000533



Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intemamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\ Diana Dubra, Mariana Landi, Luis Augusto Raffo y Claudia Viviana Vargas.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008]**, **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008]**, **Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2.008]**, **Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008]**, **Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 3 de abril de 2.008]**, **Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008]** y **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 17 de abril de 2.008]**.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados en la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. DANIEL JOSÉ NICOLAI. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por el Dr. Daniel José Nicolai, en nota del 30 de junio de 2.008, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:---

VISTA: la presentación efectuada por el Dr. Daniel José Nicolai (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.195), el día 30 de junio de 2.008, en la que expresa que se encuentra inscripto para rendir la prueba escrita correspondiente al concurso de **Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008]**, ya que al momento de efectuar la inscripción al concurso indicado, desconocía el resultado del examen que rindió el 1º de abril de 2.008 en concurso por cargos de similar tipo, e ignoraba la posibilidad de hacer uso, por ese examen rendido, de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada\\\\

\\"\\para la toma de la prueba escrita. Y que, en consecuencia, habiendo aprobado el examen que rindió en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 1º de abril de 2.008], solicita se le permita hacer uso de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, por examen aprobado en anterior concurso por cargos de similar tipo, que rindiera el día 1º de abril de 2.008, el cual se encontraba entre los que era factible -en forma condicional al tiempo de su inscripción al nuevo concurso- ejercer la mencionada opción y,-----

CONSIDERANDO: Que subsanar la referida omisión resulta viable en tanto el presentante se inscribió en término al concurso, cuenta con la aprobación del examen que, en un anterior concurso por cargos de similar tipo y jerarquía, rindiera el día 1º de abril de 2.008, el cual se encontraba entre los que era factible ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo para el concurso de **Agente Fiscal** cuyo examen se encuentra previsto para el día 8 de julio de 2.008 y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la presentación en tratamiento (v. en similar sentido resoluciones de este Organismo N°s 585, 649, 695, 723, 818, 838, 839, 840, 845, 861, 1.145 y 1.161 entre otras).-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el **Dr. Daniel José Nicolai** (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.195) en su nota, presentada el día 30 de junio de 2.008, respecto del ejercicio por su parte de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 8 de julio de 2.008] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.----

Resolución N°1182.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



-----\\\'\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

APR 000534

\\\RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DRA. MARIANA PATRICIA SASTRE: En atención a lo solicitado por la Dra. Mariana Patricia Sastre, en nota recibida el 3 de julio de 2.008, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la nota ingresada al Organismo el día 3 de julio de 2.008, presentada por la Dra. Mariana Patricia Sastre (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3.767), por la que solicita, atento encontrarse inscripta para el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de San Isidro y Quilmes cuyo examen se encuentra previsto para el día 10 de julio de 2.008, y haber omitido consignar, con posterioridad a la ampliación del respectivo llamado, la opción para el Departamento Judicial San Martín, donde indica se desempeña como funcionaria de Ministerio Público, se contemple la posibilidad de incluir el indicado Departamento Judicial en la opción efectuada para el cargo de referencia. Ello en virtud de que, según expresa, no había tomado efectivo conocimiento del llamado ampliatorio.-----

CONSIDERANDO: Que el día 3 de junio del corriente, la presentante procedió, por intermedio de persona que a esos fines autorizara, a efectuar la correspondiente inscripción al concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10 de julio de 2.008] consignando en el formulario de inscripción los Departamentos Judiciales de Quilmes (un cargo) y San Isidro (un cargo condicional).-----

Que al momento de llevarse a cabo la inscripción referida, ya se encontraba convocado el cargo (condicional) de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín (conforme consta en el formulario en el que se formalizó la inscripción de la Mariana Patricia Sastre al concurso de referencia).-----

Que el cierre de inscripción al concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10 de julio de 2.008] operó el 19 de junio de 2.008.-----
Que la solicitud tratamiento ingresó a este Organismo el día 3 de\\\



AA

\\ \\ julio de 2.008.-----
Que, en consecuencia, resulta inadmisible aceptar la ampliación de
inscripción, atento haberse solicitado la misma luego de cerrado el
plazo de inscripción establecido para el concurso respectivo.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: No hacer lugar a la petición formulada, en nota ingresada
a este Organismo el día 3 de julio de 2.008, por la Dra. Mariana
Patricia Sastre (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura
Nº 3.767), de ampliar su inscripción al concurso de Defensor Oficial
para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10
de julio de 2.008].-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N° 1183.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. PABLO ANTONIO INSÚA. RESOLUCIÓN: Ante la
presentación del Dr. Pablo Antonio Insúa, efectuada el día 26 de junio
de 2.008, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente
Resolución:-----

VISTA: la presentación del Dr. Pablo Antonio Insúa (Legajo del
Registro de Aspirantes a la Magistratura Nº 4.632), efectuada el día
26 de junio de 2.008, en la que solicita la revisión del resultado que
se asignara al examen que rindió el día 18 de marzo de 2.008 como
postulante en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de
Tribunal en lo Criminal, y-----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura los concursantes tienen un
plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de
notificación de la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la
calidad de postulantes en el concurso en el que participan, para
formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, \\ \\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000335
DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
y Contraloría de la Magistratura

\\\cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba, disponiendo asimismo la citada norma que el pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Que, el Dr. Pablo Antonio Insúa, con fecha 6 de junio de 2.008 se notificó personalmente del resultado de su examen.-----

Que, por lo tanto, el plazo para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración y/o pedido de revisión relacionado con el resultado de la prueba escrita correspondiente al concurso de mención venció para el postulante el día 23 de junio de 2.008.-----

Que, la presentación del pedido de revisión de la corrección del examen, realizada el día 26 de junio de 2.008, fue efectuada luego de vencido el plazo previsto, en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, para efectuar presentaciones de ese tipo y, en consecuencia, la misma resulta extemporánea.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Declarar extemporánea la presentación del Dr. Pablo Antonio Insúa (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.632), efectuada el día 26 de junio de 2.008, en la que solicita la revisión del resultado que se asignara al examen que rindió el día 18 de marzo de 2.008 como postulante en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1184-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo\\\





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000536

D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las postulantes Dras.: Silvana Marta Brea, Rosana Lujan Mendez y Marisa Lujan Preves a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético al Poder Ejecutivo:

JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.007] (UN CARGO):
Dra. Silvana Marta Brea - Legajo 005217 - (por mayoría superior a dos tercios).
Dra. Rosana Lujan Mendez - Legajo 005212 - (por mayoría superior a dos tercios).
Marisa Lujan Preves - Legajo 001185 - (por mayoría superior)

- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 5900
- 2008 S/IMPUGNACIÓN
- MONT

MAGISTERIO

\\vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo.--
INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE
EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2.008], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2.008], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de junio de 2.008], Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2.008], Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 24 de junio de 2.008] y Juez de Paz Letrado [examen del día 26 de junio de 2.008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.--

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE
(DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE

2.007] (UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de las postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiendo entrevistado a las postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir\\



100536
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno - D.I.E.B.O.
Reunión de la Comisión de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las postulantes Dras.: Silvana Marta Brea, Rosana Lujan Mendez y Marisa Lujan Preves a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.007] (UN CARGO):-----

Dra. Silvana Marta Brea - Legajo 005217 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Rosana Lujan Mendez - Legajo 005212 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marisa Lujan Preves - - Legajo 001185 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

REMISIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°5900-555/07 CARATULADO: "BREA, SILVANA MARTA Y OTROS S/IMPUGNACIÓN A BERNARDEZ, DORA A. - CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13.11.07]": Se decide que junto con la nota de comunicación al Poder Ejecutivo de la terna que antecede, correspondiente al concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial La Plata) [examen del dia 13 de noviembre de 2.007], se remitirá, para su conocimiento, copia certificada del expediente administrativo, tramitado en este Organismo, N°5900-555/07 caratulado: "BREA, Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ, Dora A. - concurso Juez de Paz Letrado del Partido de MONTE (Departamento Judicial de La Plata) [examen del dia 13.11.07]".-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2.008]

(1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y\\\



meritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Sergio Fabian Carrera Fernandez, Dra. Mary Mabel Castillo y Dr. Gustavo Omar Navarrine a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

[EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2.008] (1 CARGO):-----

Dr. Sergio Fabian Carrera Fernandez - Legajo 000412 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Mary Mabel Castillo - Legajo 003291 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Gustavo Omar Navarrine - - Legajo 005269 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2.008]

(1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, \\\





JH
000537
JUAN EL HUGO ANGELADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ignacio Costa Vila, Dra. Patricia Sara Inés Kaplis y Dr. Mariano Andres Porto** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----
1AGS

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

[EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2.008] (1 CARGO):-----

Dr. Ignacio Costa Vila - Legajo 002671 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Patricia Sara Inés Kaplis - Legajo 000347 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Mariano Andres Porto - Legajo 004704 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL

\\DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE

2.008] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Juan Jose Benitez, Dra. Aleli Nieves Kalf y Dr. Gaston Andres Laramendi** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA

[EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2.008] (1 CARGO):-----

Dr. Juan Jose Benitez - Legajo 005291 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Aleli Nieves Kalf - Legajo 004976 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Gaston Andres Laramendi - Legajo 003557 - (por mayoría superior a dos tercios).-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000538
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Proposiciones
destinadas a elegir la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 13 DE
MARZO DE 2.008] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Laura Inés Orlando, Dra. Alda Beatriz Pascuet y Dr. Eugenio Alberto Rojas Molina** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2.008] (1 CARGO):-----

Dra. Laura Inés Orlando - Legajo 002798 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Alda Beatriz Pascuet - Legajo 000084 - (por mayoría superior a \\\)

\ dos tercios).-----
Dr. Eugenio Alberto Rojas Molina - Legajo 001730 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

EXCUSACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DR. LUIS ESTEBAN GENOUD: Se deja expresamente indicado que el Sr. Presidente del cuerpo, Dr. Luis Esteban Genoud, en razón de haberse excusado, no ha participado en la elaboración de la terna que antecede correspondiente al concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en Lo Civil Y Comercial del Departamento Judicial Morón [examen del día 13 de marzo de 2.008).-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 1º DE JULIO DE 2.008: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal del Trabajo** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el **1º de julio del corriente año.**-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2.008: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el **3 de julio del corriente año.**-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión a realizarse el día 14 de julio del corriente, se citará a entrevista a postulantes en los concursos de **Juez de Tribunal de Menores** [quien sea designado oportunamente se desempeñará como **Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil** (Ley 13.634)] y **Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 22 de abril de 2.008] y **Defensor Oficial** para actuar ante el **Fuero Civil, Comercial y de Familia** [examen del día 24 de abril de 2.008].-----

RECEPCIÓN AL SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DR. ALBERTO EDGARDO BALESTRINI: Se recibe al señor Vicegobernador de la \\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ \\ Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Edgardo Balestrini, llevándose a cabo un nutrido intercambio de ideas entre el mencionado funcionario y los integrantes de este Consejo de la Magistratura.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

TAREAS DE DESINFECCIÓN DEL EDIFICIO: En razón de existir la necesidad de realizar tareas de desinfección del edificio, las cuales son factibles de efectuar el día viernes 25 de julio del corriente, se decide, a fin de posibilitar su realización, que en dicha fecha no se realicen actividades en la sede del Organismo. En razón de ello se resuelve declarar inhábil el día viernes 25 de julio de 2.008.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 14 de julio de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Siendo las quince horas treinta minutos, se da por concluida la sesión.-----

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario

Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA

7 de julio de 2.008

I.- Notas Recibidas:

1. 30/06/08 Dr. Oscar Rubén Seoane, presentó nota por la que solicita se le entregue una copia de la

evaluación psicológica que se le realizara el día 3 de junio de 2.008. En la misma fecha de la presentación se entregó al peticionante una copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que solicitara.

2. 30/06/08 Dra. Silvia Nomí Borrone, presentó nota por la que solicita se le entregue una copia de la evaluación psicológico psiquiátrica que se le realizara con motivo de haber aprobado el examen de Agente Fiscal tomado el día 1º de abril de 2.008. En la misma fecha de la presentación se entregó a la peticionante una copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que solicitara.
3. 30/06/08 Dra. María Alejandra Burges, presentó nota por la que solicita se le entregue una copia del resultado de la entrevista psicológica llevada a cabo el día 19 de junio de 2.008. En la misma fecha de la presentación se entregó a la peticionante una copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que solicitara.
4. 30/06/08 Dres. Gastón Caviglia y Lisandro Benito, Presidente y Secretario respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín, enviaron nota, dirigida al señor Presidente de este Consejo de la Magistratura, en la que expresan: "...Referencia Expediente. N° 10-30090/01. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Usted en el expediente supra referenciado a efectos de solicitarle tenga a bien instar a la Dirección General de Infraestructura de ese Consejo para que agilicen los trámites que sean necesarios para poner en marcha la reforma edilicia oportunamente proyectada en el Inmueble sito en la Calle Cabrera 222 de esta Ciudad, donde funciona el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín. Motiva la presente solicitud la urgencia que la situación impone atendiendo a que afectan sensiblemente la prestación del servicio de Justicia las condiciones edilicias en las que actualmente se encuentra funcionando el juzgado en cuestión...".
5. 30/06/08 Dr. Daniel José Nicolai, envió nota en la que expresa: "...Daniel José Nicolai, DNI 14.863.687 Legajo N° 4195, tiene el agrado de dirigirse a usted a fines de solicitar tener a bien considerar la posibilidad de otorgarme el uso de la opción conferida por el art. 21 para el examen de Agente Fiscal previsto para el día 8 de julio de 2008. Ello en razón de haber aprobado el examen del día 1º de abril para Agente Fiscal y al no saber el resultado haberme inscripto para rendir el examen del día 8-7-08; al desconocer la posibilidad de hacer uso de la opción prevista en el art. 21 en forma condicional, mi deseo es hacer uso de la opción del art. 21 para todas las vacantes previstas en el llamado a concurso del día 8-7-08...".
6. 30/06/08 Dr. Roberto Atilio Falcone, envió nota por medio de fax -recibiéndose el original de la misma el día 3 de julio de 2.008- que expresa: "Quien suscribe, Dr. Roberto Atilio Falcone, en su carácter de Asesor Académico de esa Institución, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de ratificar la corrección de las pruebas de oposición para cubrir el cargo de Juez de Ejecución, examen del 27 de



mayo de 2008, conjuntamente con el Dr. Hugo Sierra...”.

7. 01/07/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
- **Departamento Judicial Quilmes:** Tribunal de Trabajo N° 2: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Omar COLOCCIA.

- **Departamento Judicial La Plata**

Tribunal de Familia N° 2: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Raquel Amanda BERISSO.

Defensor Oficial (Para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia): Un (1) cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo GRANILLO FERNANDEZ.

- **Departamento Judicial Dolores**

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis DUPUY.

- **Departamento Judicial Mar del Plata**

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA.

- **Departamento Judicial San Isidro**

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis ESTEGUY.

Tribunal en lo Criminal N°1 : Un (1) cargo por renuncia del Dr. Carlos TARSIA.

- **Departamento Judicial Zárate Campana**

Juzgado de Garantías N° 2: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. María Pía Elena LEIRO.

8. 01/07/08 Dr. Héctor Gerardo Moreno, presentó nota en la que expresa: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de postulante n° 694 para el cargo de Defensor General del departamento Judicial Necochea, a fin de dejar expresa constancia que desistí de mi revisión planteada respecto del módulo penal, rendido el día 26 de marzo del corriente año y que fuera presentado el día 26 de junio del año en curso, en virtud de no haber advertido por un error involuntario que dicho modulo fue aprobado. Asimismo, junto a la presente, acompaña mi pedido de revisión respecto del modulo civil, que fuera rendido el día 27 de marzo del 2008, y por el que vengo a exponer las razones que me llevan a plantear un error material en la valoración en la corrección...”.
9. 02/07/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:

- Departamento Judicial La Plata: Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Criminal y Correccional); Un (1) cargo por ascenso del Dr. Nicolás Blanco (fecha de examen 26/02/08).
10. 02/07/08 Dr. Juan Carlos Venini, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "...Me dirijo a Ud. a efectos de ratificar las correcciones enviadas por el Dr. Branko Pedro Cerowski...".
11. 02/07/08 Dra. Mariana Sastre, envió nota a en la que expresa: "...Tengo el honor de dirigirme a Ud. en mi carácter de aspirante en el concurso a defensor oficial (para actuar ante el fuero Criminal y Correccional), con el número de Legajo para el Consejo 3767, a los efectos de llevar a vuestro conocimiento que me encuentro inscripta para el examen que fuera convocado para el día 10 de julio para cubrir el mencionado cargo, habiendo hecho opción para los departamentos judiciales de San Isidro y Quilmes, más, he omitido consignar, con posterioridad a la ampliación del respectivo llamado, la opción para el Departamento Judicial de San Martín (donde me desempeño como funcionaria de Ministerio Público). Que es mi intención requerirle mediante esta vía, se contemple la posibilidad de incluirme en la opción mencionada, habida cuenta de que no había tomado efectivo conocimiento del llamado ampliatorio. Dado a que el examen es el mismo día, que el del llamado ampliatorio, es que solicito se sirva contemplar dicha posibilidad, en función del error en el que incurriera la suscripta...".
12. 03/07/08 Dr. Mario Antonio La Bataglia, presentó nota dirigida al señor Presidente del Consejo en la que expresa: "...Quien suscribe, Mario Antonio LA BATTAGLIA, con domicilio real en calle 56 N° 3225 de Necochea, Legajo N° 3410 en ese Consejo, en mi calidad de postulante para cubrir el cargo de Defensor General del Departamento Judicial Necochea, vengo por el presente a solicitar por su intermedio al Consejo que V.E. preside, la no aplicación del art. 18 del Reglamento dictado por ese Consejo mediante el cual se dispone que perderán la condición de postulantes aquellos que no superen la prueba de evaluación y antecedentes; ello, por ser su contenido abiertamente violatorio a lo establecido por el art. 175 de la Constitución Provincial y art. 28 de la Ley 11.868. En efecto, mediante el mencionado artículo 18, se considera perdida la condición de postulante por la sola circunstancia de no superar la prueba de evaluación, sin contemplarse en absoluto en esa instancia los antecedentes del mismo; cuando el art. 175 de la Constitución Provincial en su tercer párrafo, establece:
- " Será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. Se privilegiará la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos.-" La evaluación de estas cualidades, - que conforme lo expresa la propia Constitución Provincial se deben privilegiar-, indudablemente no puede surgir de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

los temas que formaron parte de la evaluación escrita, limitada a la resolución de un caso y a la respuesta de cinco cuestiones, alguna de las cuales, con todo respeto, nunca se me presentaron en 20 años de desempeño de la función de Defensor Oficial.- Es más, dicho temario, no se correspondió con cuestiones inherentes a las funciones del cargo a concursar, como lo son las establecidas para el Defensor General Departamental por el art. 19 de la Ley 12.061 - Orgánica del Ministerio Público.- Por su parte, la Ley 11868 en su artículo 28 establece:

" Una vez que la Sala examinadora dictamine sobre el desempeño de los concursantes en la prueba escrita, y se hubieren reunido todos los demás elementos de juicio requeridos, el Consejo evaluará los antecedentes y la actividad profesional cumplida y entrevistará personalmente a cada uno de los concursantes con la finalidad de apreciar su idoneidad, solvencia moral, equilibrio, madurez, conocimiento de la realidad, sentido común, coherencia, creatividad, independencia de criterio, imparcialidad, equidad, apego al trabajo, capacidad de liderazgo, vocación de servicio, compromiso con el cambio, con los intereses de la comunidad, el respeto por las Instituciones democráticas y los derechos humanos ". Como claramente lo establece la ley, el Consejo debe evaluar los antecedentes y la actividad profesional cumplida y entrevistará personalmente a cada uno de los concursantes; y me permito resaltar en "negrita" esto último, para dejar bien claro que la norma legal hace referencia a "cada uno de los concursantes" y no solamente a aquellos que superen la prueba de evaluación, como arbitrariamente lo establece el artículo 18 del Reglamento de ese Consejo.- Con lo que queda claro que, la intención del legislador fue que se realice una evaluación integral del postulante de la cual la prueba escrita es sólo una parte.- Llevo 10 años desempeñando ininterrumpidamente en forma intachable la función de Defensor General interino del Departamento Judicial Necochea.; y digo en forma intachable pues , - tal como surge del informe acompañado al momento de la inscripción -, nunca he sido pasible de sanción alguna por parte de mis superiores, ni siquiera de un llamado de atención.- Me produce una profunda decepción que, paradójicamente, en el ámbito en el cual se seleccionan las personas que serán designadas para integrar los distintos órganos de la Justicia, se cometa la injusticia de no tenerse en cuenta cualidades personales y antecedentes funcionales que exigen tanto las normas constitucionales como legales, privilegiando mediante un reglamento interno el mero resultado de un prueba escrita cuyo temario ni siquiera fue acorde a las funciones inherentes al cargo concursado. Por todo ello, es que respetuosamente solicito a V.E. y por su intermedio al Consejo que preside, resuelvan la no aplicación en el caso del artículo 18 del Reglamento dictado por ese Consejo, permitiéndose mantener la condición de postulante para el cargo de Defensor General para el Departamento Judicial Necochea..."

10.

13. 03/07/08 Sr. Miguel Mouríño, Director Provincial de Gestión Pública de la Subsecretaría de Modernización del Estado envió –por medio de correo electrónico- la convocatoria a presentar propuestas sobre “Mejora en la Gestión de trámites” a los fines del Premio Provincial a la innovación en la Gestión Pública, que a continuación se transcribe:

MEJORA EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES: El premio Provincial a la innovación en la Gestión Pública es una iniciativa del Gobierno provincial cuyo principal objetivo es promover y asistir ideas, proyectos y experiencias tendientes a mejorar las instituciones de la provincia de Buenos Aires. Este año, los agentes y organismos del Estado provincial, del Estado municipal y las organizaciones de la sociedad civil podrán presentar propuestas sobre “Mejora en la Gestión de trámites”. Tenemos el agrado de convocar a usted y por su intermedio, a los agentes que desempeñan funciones en el organismo a su cargo, a participar de este desafío que desde el año 2004 organiza y coordina la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires...”.

14. 03/07/08 Dr. Fernando Román González, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, envió invitación al Acto Conmemoratorio del “Día del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”, ocasión en que se rendirá homenaje a la “Gremial de Abogados” por la actividad desarrollada en defensa del derecho de la defensa y el sostenimiento de las garantías constitucionales. Dicho acto tendrá lugar el próximo lunes 7 de julio a las 19:30 hs. en el salón de actos de ese Colegio, sito en calle Alte. Brown 1958 de Mar del Plata.
15. 03/07/08 Dr. Agustín Fernández Segalá, presentó nota a fin de solicitar certificados que acrediten: los exámenes y cargos concursados y aprobados, como así también los cargos para los cuales oportunamente ha sido tornado, a fin de ser presentados en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

16. 03/07/08 Dr. Ricardo Borinsky, envió nota dirigida al señor Presidente del Consejo con relación al examen en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2.008], a fin de solicitar una prorroga para elevar las correspondientes correcciones.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 01/07/08 Se enviaron a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Eduardo Enrique Sisco, para su corrección, copias de los 22 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008], identificados con las “letras claves” JTT01 a JTT22, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HD0542
DR. DANIEL HUGO ANOLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

2. 02/07/08 Se enviaron notas al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 27 de mayo de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008].
3. 02/07/08 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Arturo Pángaro, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 27 de mayo de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008].
4. 02/07/08 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del dia 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 27 de mayo de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del dia 29 de mayo de 2.008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
5. 02/07/08 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 27 de mayo de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del dia 29 de mayo de 2.008], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.

6. 02/07/08 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Álvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 27 de mayo de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008].
7. 02/07/08 Se enviaron notas al Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 27 de mayo de 2.008] y Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008].
8. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008].
9. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008].
10. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008].
11. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10 de julio de 2.008].
12. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008].
13. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000543
Dr. Daniel Osvaldo Alvarado
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaria
Del Consejo de la Magistratura

Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 27 de mayo de 2.008].

14. 02/07/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008].
15. 02/07/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1172, de fecha 9 de junio de 2.008, por la que se resolvió, suministrar, a la referida profesional, la información consignada respecto a su persona, por los miembros consultivos de los Colegios de Abogados y de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, en relación a los concursos señalados en su presentación de fecha 5 de junio de 2.008.
16. 02/07/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, retiró certificado en el que constan datos que han sido extractados de Informes Consultivos, producidos por escrito, respecto de la mencionada profesional, en relación a concursos tramitados en el Consejo a los que postulara, ello conforme fuera dispuesto por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1172 de fecha 9 de junio de 2.008.
17. 02/07/08 Se enviaron notas a los Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebece y Jorge Ernesto Rodríguez, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Agente Fiscal, que tendrá lugar el día 8 de julio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
18. 02/07/08 Se enviaron notas a los Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), que tendrá lugar el día 10 de julio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
19. 03/07/08 Se envió nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas que, para cubrir tres cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 30 de octubre de 2.007], fueron elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 23 de junio de 2.008.
20. 03/07/08 Se enviaron notas a los Dres. Rafael María Chaves, María Martha Cuneo y Mónica Leonor Gubiley, quienes han sido incluidos en la terna elaborada por el Consejo el día 9 de junio de 2.008 y que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir el cargo de Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires.
21. 03/07/08 Se envió nota al Dr. Miguel Angel Diez Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación

en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca, la que a continuación se transcribe:
“...Tengo el agrado de dirigirme a V.E, en mi carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, haciéndome eco de la solicitud de intervención por usted efectuada, y conforme dispusiera el mencionado Organismo, a fin de proceder a dar respuesta a las expresiones vertidas en su nota, de fecha 19 de junio de 2.008. He de resaltar que, habiéndose procedido a compulsar la documentación obrante en este Organismo, no se ha constatado anomalía alguna en el trámite del concurso para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 2 de octubre de 2.007]. Ya que habiéndose oportunamente enviado el pedido de informe consultivo en relación al concurso de mención –por medio de nota suscrita por mi el día 26 de noviembre de 2.007- a quién presidía esa Excelentísima Cámara Apelaciones, Dr. Abelardo Angel Pilotti, el mismo produjo el informe requerido el cual, fechado el día 18 de diciembre de 2.007, fue enviado a este Organismo por medio de fax recepcionado el día 19 de diciembre de 2.007, siendo posteriormente recibido por correo el correspondiente original. Se adjunta a la presente una copia de la referida solicitud de informe consultivo como asimismo del informe producido oportunamente por el Dr. Pilotti. Sin otro particular saludo a V.E. muy atentamente...”.

22. 03/07/08 Se enviaron notas a los Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo , a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido el día 17 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, que se identifica con las “letras claves”: JCA03.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 30/06/08 Dr. Mario Adrián Rodríguez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
2. 30/06/08 Dr. Jorge Torraza, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores quien sea designado se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil.
3. 30/06/08 Dr. Rubén Piccolomini, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 24 de abril de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
4. 01/07/08 Dra. Luciana Latino, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de abril de 2.008, en el concurso de Defensor



J.P.G 000544
CONSEJO HUJO ANGLADA
Presidente del Jurado
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.

5. 01/07/08 Dra. María Eugenia Larequi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 01/07/08 Dr. Martín Ibarlucía, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 29 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú.
7. 01/07/08 Dra. María Graciela Martínez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 de febrero de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
8. 02/07/08 Sr. José Luis Guzmán, en representación del Dr. José Luis Falconet y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido , por el profesional autorizante, los días 26 y 27 de marzo de 2.008, en el concurso de Defensor General Departamental.
9. 02/07/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, en representación de la Dra. Silvia Liliana Ermacora y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido , por la profesional autorizante, los días 20 y 21 de febrero de 2.008, en el concurso de Fiscal General Departamental.
10. 02/07/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, en representación del Dr. José Luis Falconet y, de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido , por la profesional autorizante, los días 26 y 27 de marzo de 2.008, en el concurso de Defensor General Departamental.
11. 03/07/08 Dra. Carina Inés Sentis, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores quien sea designado se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil.
12. 03/07/08 Dra. Verónica Posse, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido los días 26 y 27 de marzo de 2.008, en el concurso de Defensor General Departamental.
13. 03/07/08 Dra. Fabiana Bustamante, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de abril de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
14. 03/07/08 Dr. Guillermo Vaticano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la



D.J.

correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

IV. Desistieron a sus postulaciones:

1. 30/06/08 Dra. Silvia Noemí Borrone, presentó nota en la expresa que “.. habiendo aprobado el examen de Agente Fiscal tomado el día 1º de abril de 2.008, vengo por el presente a desistir de la postulación para los siguientes Departamentos Judiciales: a). Azul (sede Olavarria), b). Junín y c). Trenque Lauquen (sede Pehuajó).
2. 01/07/08 Dr. Silvio Walter Echarri, presentó escrito a fin de comunicar su decisión de desistir para el concurso respecto del cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Junin [examen del día 1º de abril de 2.008].

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 01/07/08 Dr. Héctor Gerardo Moreno, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del módulo de Derecho Privado del examen que rindió el día 27 de marzo de 2.008, en el concurso de Defensor General Departamental.
2. 02/07/08 Dra. María Elena Amantegui, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió los días 26 y 27 de marzo de 2.008, en el concurso de Defensor General Departamental.
3. 03/07/08 Dra. María Eugenia Larequi, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 1.700,00	Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Arancel por especialización en Abogados del Estado -Año 2008- que cursa la Dra. Fabiana Isabel Caldera.

VII-Para información del Consejo :

1. 03/07/08 Se rindió la “caja chica” por la suma de \$ 1.739,20 (pesos un mil setecientos treinta y nueve con 20/100), acompañándose a la Subsecretaría Administrativa los correspondientes comprobantes de pago .



EXÁMENES DE LA SEMANA:

MARTES 8 DE JULIO DE 2.008.

Cargo: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional); Lomas de Zamora (2 cargos); Mar del Plata (1 cargo); Morón (2 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos) y San Martín (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

JUEVES 10 DE JULIO DE 2.008.

Cargo: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo); La Plata (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Quilmes (1 cargo); San Isidro (1 cargo); San Martín (1 cargo condicional) y San Nicolás (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissaín y Jorge Armando Roldán.

Académicos Actuantes: Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 07/07/08:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
07-06-06	Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago) (pedido de cobertura 01-02-06) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS.	39

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
13/11/07	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07) y del Partido de Monte (Departamento Judicial La Plata) (1 cargo) por renuncia del Dr. Atilio Rubbi) (pedido de cobertura del 06/09/07). Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Margarita del Carmen Tropiano y Gerardo Rafael Salas. Académicos Actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS “IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/. Medida cautelar anticipada” (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL). ➤ POR EXPEDIENTE N° 5900-555/07 CARATULADO “BREA, SILVANA MARTA Y OTROS S/IMPUGNACIÓN A BERNARDEZ DORA A. - CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13.11.07]”, TRAMITÓ UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA RESPECTO DE UNA DE LAS POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ DEL PARTIDO DE MONTE. EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.008 SE DICTO RESOLUCIÓN DECLARANDO ABSTRACTA LA IMPUGNACIÓN EN RAZÓN DE QUE LA PROFESIONAL QUE FUERA IMPUGNADA NO MANTIENE LA CALIDAD DE POSTULANTE EN EL CONCURSO. ➤ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008 LA DRA. DORA AZUCENA BERNÁRDEZ PRESENTÓ ESCRITO CON EL OBJETO DE IMPUGNAR A DOS DE LAS POSTULANTES AL CARGO VACANTE DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL DEL MONTE: DRAS. SILVANA MARTA BREA Y MARISA LUJÁN PREVES. . DICHA PRESENTACIÓN FUE RECHAZADA (EL 26-05-08) POR EXTEMPORÁNEA ➤ SE LIBRARON OFICIOS A LA SECRETARÍA DE CONTROL JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON RELACIÓN A LAS ACTUACIONES “CJ - 538/07- CARATULADAS “DRA. DORA AZUCENA BERNÁRDEZ - SU DENUNCIA” Y A LA UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIONES N°8 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, CON RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA N° 06-00-035.292-07, CARATULADA “BERNÁRDEZ DORA S/DENUNCIA”, SOLICITANDO SE INFORME EL ESTADO DE DICHAS ACTUACIONES Y ENVIAR A ESTE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA COPIA ÍNTegra DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES QUE HUBIEREN RECAÍDO. ➤ EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2.008 SE RECIBIÓ RESPUESTA AL OFICIO LIBRADO A LA SECRETARÍA DE CONTROL JUDICIAL DE LA S.C.J.B.A.. ➤ EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.008 SE RECIBIÓ RESPUESTA AL OFICIO LIBRADO A LA U.F.I. N°8 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA. <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERRA CORRESPONDIENTE AL JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA). 	7

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.H.A. 000546
Dr. JORGE HUGO ANGELA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
<u>20-02-08</u> <u>(módulo de D. Penal) y</u> <u>21-02-08</u> <u>(módulo de D. Privado)</u>	<p>Fiscal General Departamental: de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo por renuncia del Dr. Elio A. Lago) (pedido de cobertura del 17-10-07); Mercedes (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Ricardo G. Uncal) (pedido de cobertura del 26/09/07) y Trenque Lauquen (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Arnaldo Mutolo) (pedido de cobertura del 21/11/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celestino y Roberto Atilio Falcone (módulo de Derecho Penal) y Carlos Enrique Ribera y Luis Armando Rodríguez Saiaach (módulo de Derecho Privado). EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 3 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p>	9
26/02/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos (1 cargo) (pedido de cobertura del 22-08-07), La Plata (1 cargo. Ley 13.274 por ascenso del Dr. Nicolás Blanco) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Jorge Armando Roldán y Gustavo Alberto Dutto. Académicos Actuantes : Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>➢ SE FIJÓ EL DÍA 14 DE JULIO DE 2006 COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	47
04/03/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo Juzgado de Garantías N° 1 vacante por el por el Dr. Marcelo Dau) (pedido de cobertura del 08/10/07), San Martín (1 cargo –Juzgado de Garantías N° 1- vacante por renuncia del Dr. Osvaldo Fernández Gannon) (pedido de cobertura del 06/09/07) y Zárate Campana (1 cargo –Juzgado de Garantías N° 2- por renuncia de la Dra. María Pía Leiro) (pedido de cobertura del 08/10/07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes : Dres. : Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.</p> <p>➢ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TERNAS .</p>	49

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
11/03/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia en trámite del Dr. Armando Correa) (pedido de cobertura del 24-10-07); Mar del Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Daniel Mario Laborde (pedido de cobertura del 09-11-07 reiterado el 12-11-07) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto A. Carluccio) (pedido de cobertura del 16-10-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres. : Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLOGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	60
13/03/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Severo José Calosso) (pedido de cobertura del 12/11/07) . <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLOGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERRA.</p>	22
18/03/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Hugo Alberto De Rosa) (pedido de cobertura del 24-10-07) y San Isidro (1 cargo en Tribunal N° 4 vacante por renuncia del Dr. Carlos Hugo Santillán) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLOGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	51
26-03-08 (módulo de D. Penal) y 27-03-08 (módulo de D. Privado)	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo); Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (1 cargo); Junín (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Necochea (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán . <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) . EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLOGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 6 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</p>	6



000547
J. ANGEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
01/04/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarria (1 cargo por renuncia del Dr. Tourne) (pedido de cobertura del 12-11-07) , Junín (1 cargo vacante por el Dr. Marcelo Tuñon) (pedido de cobertura del 18-09-07) , La Plata (1 cargo vacante por renuncia de la Dra. María Celia Reyes) (pedido de cobertura del 16-10-07) San Martín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Héctor Luis Leonardo) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeica.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 8 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</p> <p>▪ HOY SE TOMAN 7 ENTREVISTAS.</p>	82
03/04/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Dolores (1 cargo por renuncia de la Dra. Nora Cristina Laiz) (pedido de cobertura del 09-11-07) y San Martín (1 cargo –en el Tribunal del Trabajo Nº 5- vacante por renuncia de la Dra. María Inés Patrizi) (pedido de cobertura del 08-10-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gabriel Binstein y Enrique Catani.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 9 ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN EXÁMENES.</p> <p>▪ HOY SE TOMAN 9 ENTREVISTAS.</p>	31
08/04/08	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto Delfín Fernández) (pedido de cobertura del 22-11-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	16
17/04/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo vacante por la Dra. Adriana Sardo) (pedido de cobertura del 04-12-07) <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p>	8



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
22/04/08	<p><u>Juez de Tribunal de Menores</u> del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo – Tribunal de Menores Nº 2 – por renuncia del Dr. Pedro Entio (pedido de cobertura del 13-02-08). En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Blas Casal indica lo siguiente: “...Conforme designación artículo 1 del decreto 3434 de fecha 23 de noviembre de 2007, se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) ...” <u>Y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil</u> del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Frega (Ley Nº 13.634, Decreto 3434/07) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes:</u> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 17 ENTREVISTAS.</p>	17
24/04/08	<p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia</u> de los Departamentos Judiciales : Morón (2 cargos vacantes por renuncias de los Dres. Navarro y Suñe) (pedido de cobertura del 18/02/08); <u>San Isidro</u> (1 cargo por ascenso de la Dra. María Irupé Soláns a la Cámara) (pedido de cobertura del 13/02/08) y <u>Zárate Campana</u> (1 cargo vacante por la Dra. Karen Ileana Bentancur) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 14 ENTREVISTAS.</p>	33
29/04/08	<p><u>Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú</u> (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaría) (pedido de cobertura del 13/02/08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> para el módulo de Derecho Privado, el Dr. Juan José Guardiola y para el módulo de Derecho Penal el Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. NINGUNO DE LOS POSTULANTES SUPERÓ LA PRUEBA ESCRITA. SE PRESENTÓ UN PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	
22/05/08	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo:</u> con asiento en la ciudad de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del día 12 de marzo de 2.008).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 3 ENTREVISTAS.</p>	7





Dr. DANIEL HUGO ANCHETA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

460548

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
27/05/08	<p>Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08) y Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado de Ejecución N° 1 vacante por el Dr. Ricardo Héctor Cabrera) (pedido de cobertura del 05/03/08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 11 ENTREVISTAS.</p>	20
29/05/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Julio Bardi (Ley N° 13.634, Decreto n° 3434/07) (pedido de cobertura del 14-04-08) y Quilmes Sede Florencio Várela (1 cargo vacante por la Dra. Oyhamburu -Ley 13.634, Decreto 3434/07-) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 15 ENTREVISTAS.</p>	32
03/06/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08); Morón (1 cargo Juzgado N° 10 por renuncia del Dr. Héctor Nattero) (pedido de cobertura del 13/02/08), Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Oscar Alfredo Capalbo a la Cámara de Apelación del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Martín (1 cargo Juzgado N° 7 por renuncia del Dr. Daniel C. Zorrilla) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana, Sede Zárate (1 cargo vacante por el Dr. Osvaldo César Henricot) (pedido de cobertura del 05-03-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (54) SE ENVIRAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
05/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes: Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (48) SE ENVIRAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2.008.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
10/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Font) (pedido de cobertura del 13-02-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo A. Occhiuzzi) (pedido de cobertura del 13-02-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodriguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (9) SE ENVIAZON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
12/06/08	<p>Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (12) SE ENVIAZON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
19/06/08	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. Académicos actuantes Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (16) SE ENVIAZON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
24/06/08	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (58) SE ENVIAZON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2.008.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JH 000549
JUAN EL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
26/06/08	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (7) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
01/07/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrúza, Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino . Académicos actuantes : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiachi y Eduardo Enrique Sisco</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (22) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 1º DE JULIO DE 2.008.</p>	
03/07/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 1 por acuerdo en el Senado de la Dra. María Mercedes MALERE para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) (pedido de cobertura del 28/05/08); Azul, sede Tandil (1 cargo por ascenso del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (57).</p>	



<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
<u>Examen</u>		
08/07/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hacmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), Morón (2 cargos condicionales por Acuerdo en el Senado del Dr. Carlos Fabián Acosta Argañaras para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial Morón y por Decreto en trámite de promulgación del Dr. Fernando Gabriel Bellido para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón) (pedidos de cobertura del 16-05-08 y del 09-06-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). Sala Examinadora Dres.: . Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>➤ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MARTES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
10/07/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08) , San Isidro (1 cargo vacante por la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08); San Martín (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado del Dr. Diego Gabriel CALMANOVICI para el cargo de Juez en el Juzgado en lo Correccional de san Martín. (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Nicolás (1 cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia Algacibuir) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>➤ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
21/08/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo- Juzgado de Garantías Nº 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08).</p> <p>Sala Examinadora : Dres.. Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes : Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100550
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
26/08/08	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08).</p> <p>Sala Examinadora: Eduardo Horacio Budíño, Gerardo Rafael Salas, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	
28/08/08	<p>Juez de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08).</p> <p>Sala Examinadora : Dres.:Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes : Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchell.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	
02/09/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (1 cargo condicional Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Juan Carlos José Russo) (pedido de cobertura del 20/06/08), La Plata (1 cargo condicional Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Alberto Edmundo Rezzonico) (pedido de cobertura del 20/06/08), Quilmes (1 cargo condicional Juzgado N° 2 por Acuerdo en el Senado del Dr. Norberto Celso Villanueva) (pedido de cobertura del 20/06/08) y San Isidro (1 cargo Juzgado N° 14 por renuncia del Dr. Guillermo Luis Esteguy) (pedido de cobertura del 09/06/08).</p> <p>Sala Examinadora : Dres. Armando Daniel Abruja, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes : Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	
04/09/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08). Sala Examinadora : Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano Académicos actuantes : Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia,</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	
09/09/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08) Sala Examinadora : Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postular -tes
11/09/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos Tarsia) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 7 por Acuerdo en el Senado del Dr. José Angel Marinaro) (pedido de cobertura del 20/06/08). Sala Examinadora : Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martin Lorenzino Matta, Bienvenido Rodriguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes : Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Hugo Mario Sierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	
16/09/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : La Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo Granillo Fernández) (pedido de cobertura del 20/06/08); Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia) (pedido de cobertura del 20/06/08) y Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Ilda Scaraffia) (pedido de cobertura del 20/06/08). Sala Examinadora : Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodríguez Saiaach.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008. 	
	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (2 cargos condicionales en Tribunal N° 4 por renuncias en trámite de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi) (pedidos de cobertura del 20-06-08 y del 23-06-08), Mercedes (1 cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés Reyna) (pedido de cobertura del 23-06-08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08)</p>	
	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Patricia Rivero) (pedido de cobertura del 20-06-08) y Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08)</p>	
	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08).</p>	

